

Un minuto para la Igualdad

RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FONDOS COMUNITARIOS

Fecha: 24 de febrero 2022

Día de la Igualdad Salarial: Europa y España trabajan para convertirlo en realidad

La brecha salarial de género significa que las mujeres ganan menos que los hombres por desempeñar el mismo trabajo. Promovido por la Comisión de Igualdad del Senado y aprobada por el Consejo de Ministros (Acuerdo del 26/2/2010), la Secretaría de Estado de Igualdad, a través del Instituto de la Mujer, celebra cada 22 de febrero el Día de la Igualdad Salarial.



Con este día se quiere concienciar a la sociedad española sobre la existencia de una clara desigualdad en la retribución que perciben las mujeres y los hombres por la realización del mismo trabajo o por un trabajo de igual valor, así como sobre la necesidad de combatir dichas brechas.

La desigualdad laboral entre sexos afecta no solo a la diferencia salarial, sino también a la dificultad que tienen las mujeres para acceder a los altos cargos de responsabilidad, así como a la conciliación familiar. Los datos señalan que en la Unión Europea las mujeres cobran de media un 14% menos que los hombres.

Desde la Comisión Europea, luchar contra la desigualdad salarial y trabajar por la igualdad de oportunidades es una prioridad. El compromiso de Europa contra la desigualdad es total y está ratificado en su Estrategia para Igualdad de Género que establece el camino para alcanzar una Europa más igualitaria.

Esta lucha por la igualdad está presente en los Tratados de la Unión Europea y concretamente, en lo relativo a la igualdad salarial, el artículo 157 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea establece en su primer apartado que los Estados deben instar a que trabajadores y trabajadoras reciban la misma retribución por realizar el mismo trabajo. Por este mismo artículo, la Unión Europea respeta las medidas que estos Estados quieran tomar para conseguir la igualdad salarial entre hombres y mujeres.

En este sentido, el Consejo de Ministros de España ha realizado una declaración institucional con motivo del Día para la Igualdad Salarial en la que se manifiesta su intención de luchar contra la desigualdad retributiva y se han comprometido a seguir avanzando en la adopción de las medidas de justicia que sean precisas para revertir esta situación.

Para garantizar la eliminación de la desigualdad retributiva desde España se marcan como tareas prioritarias avanzar en la trasposición de la Directiva 2019/1158, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, relativa a la conciliación de la vida familiar y profesional de los progenitores y los cuidadores y fortalecer el Plan Corresponsables, así como las distintas políticas públicas orientadas a establecer un sistema integral y público de cuidados, considerando estas como tareas prioritarias para garantizar una reorganización social justa de los cuidados y, por ende, establecer las condiciones que posibiliten la lucha contra la desigualdad retributiva.

Hasta ahora se han hecho importantes avances entre los que destaca el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres, que desarrolla el contenido de diversos instrumentos de transparencia retributiva, entre los que se encuentra el registro retributivo y la auditoría retributiva. Esta medida junto con otras relativas al mercado laboral, han hecho que desde 2018 se haya reducido la brecha salarial de género en casi 5 puntos hasta situarla en el 16,2%, según la estadística salarial de la Encuesta de Población Activa.

Para consultar más información pulse en el siguiente enlace:

https://spain.representation.ec.europa.eu/noticias-eventos/noticias-0/dia-de-la-igualdad-salarial-europa-trabaja-para-convertirlo-en-realidad-2022-02-21_es